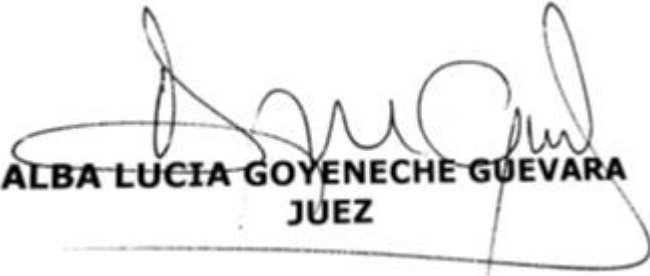




PROCESO	Pertenencia
RADICACIÓN	110013103019 2018 00617 00

Se advierte que en el presente proceso se hace necesario nombrar Curador Ad-Litem que represente los intereses de Milton Alberto Quintero y Jhon Quintero como herederos determinados de MILTON QUINTERO CACERES; no obstante las personas indeterminadas y herederos indeterminado del referido señor, ya cuentan con representación por lo tanto y en aras de propender por la economía procesal, se nombra al mismo curador que viene actuando, esto es, el abogado Milton Ocampo Camacho, comuníquese a este la designación realizada.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

HOY 13/05/2021 SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN ESTADO No. 082

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ
Secretaria

Consejo Superior
de la Judicatura